

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MINEVOL S.A.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy tres de Agosto de 2017, siendo las 11H23, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Avenida Naciones Unidas E10-44 y Avenida República del Salvador, Edificio CITIPLAZA, Piso 7, oficina 702, de ésta ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía MINEVOL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Gerente General, solicita se acepte que el señor Abogado Patricio Sanguña Izurieta, sea el Presidente Ad Hoc de la Junta y que actúe como Secretario de la Junta el señor Alvaro Bermudez Báez Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad Hoc solicita al señor Secretario-Gerente General que constate la asistencia de los accionistas y que se elabore la Lista de Asistentes respectiva.

El Secretario Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra presente el sesenta y seis punto sesenta por ciento (66.60%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia del accionista de la Compañía:

El señor PABLO ALEJANDRO FEJOO VALLEJO, debidamente representado por el señor Victor Vinicio Vines Vera, conforme consta en la carta poder que se adjunta como habilitante, propietario de mil trescientas treinta y dos (1.332) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presente el accionista nombrado, que representa el sesenta y seis punto sesenta (66.60%) del capital accionario de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, y en tal razón acuerda constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme con lo previsto en el Artículo 238 y 237 de la Ley de Compañías, el representante del accionista declara, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:



1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario relativo al año económico 2016
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo relativo al año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estados Financieros relativos al año 2016, presentados por la Administración de la empresa.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la compañía

El señor Presidente Ad Hoc, informa que con anterioridad a la Junta se ha hecho llegar a los señores accionistas el Informe del Gerente General señor Alvaro Javier Bermudez Báez correspondiente a su administración durante el año 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El señor Presidente Ad Hoc, pone a consideración el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual es respaldado por el accionista presente, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración del accionista presente quien al ser mayoría aprueba de manera totalitaria y unánime, en consecuencia ésta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Alvaro Javier Bermudez Báez Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario relativo al año económico 2016

El señor Presidente Ad Hoc, informa que con anterioridad a la Junta se ha hecho llegar a los señores accionistas el Informe del Comisario de la compañía Ing. Patricio Burbano Proaño, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El señor Presidente Ad Hoc, pone a consideración el informe presentado por el Comisario de la compañía Ing. Patricio Burbano Proaño, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es respaldado por el accionista presente, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración del accionista presente, quien al ser mayoría aprueba de manera totalitaria y unánime, en consecuencia ésta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del Informe presentado por el Comisario de la compañía Ing. Patricio Burbano Proaño, correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo relativo al año 2016.



El señor Presidente Ad Hoc, informa que con anterioridad a la Junta se ha hecho llegar a los señores accionistas el Informe del Auditor Externo CPA Diego Fernando Cañas Ortiz correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El señor Presidente Ad Hoc, pone a consideración el Informe del Auditor Externo CPA Diego Fernando Cañas Ortiz correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es respaldado por el accionista presente, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración del accionista presente, quien al ser mayoría aprueba de manera totalitaria y unánime, en consecuencia ésta junta **RESUELVE**:

- Aprobar el contenido del Informe del Auditor Externo CPA Diego Fernando Cañas Ortiz correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estados Financieros relativos al año 2016, presentados por la Administración de la empresa.

El señor Presidente Ad Hoc, informa que con anterioridad a la Junta se ha hecho llegar a los señores accionistas el Balance General y Estados Financieros relativos al año 2016, los cuales son propuestos para su aprobación.

El señor Presidente Ad Hoc, pone a consideración el Balance General y Estados Financieros relativos al año 2016, los cuales son respaldados por el accionista presente, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración del accionista presente, quien al ser mayoría aprueba de manera totalitaria y unánime, en consecuencia ésta junta **RESUELVE**:

- De forma unánime aprobar el Balance General y Estados Financieros relativos al ejercicio económico 2016, de la compañía MINEVOL S.A.

5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016.

El señor Presidente Ad Hoc, informa que con anterioridad a la Junta se ha hecho llegar a los señores accionistas el Balance General y Estados Financieros relativos al año 2016, en los cuales consta que la Compañía generó utilidad sobre el ejercicio económico 2016, y en tal razón pone en consideración de la Junta para su aprobación.

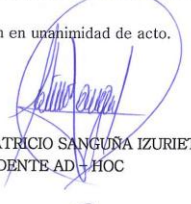
El señor Gerente General recomienda que se envíe a Utilidades Acumuladas la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, lo cual es respaldado por el accionista presente, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración del accionista presente, quien al ser mayoría aprueba de manera totalitaria y unánime, en consecuencia ésta junta **RESUELVE**:

- Destinar la utilidad generada por MINEVOL S.A. en el ejercicio económico 2016, a la cuenta de UTILIDADES ACUMULADAS.

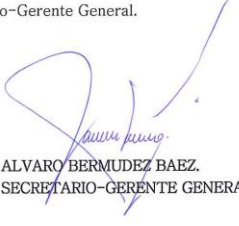
El Presidente Ad Hoc y Gerente General declaran concluida la Junta a las 11H38,

procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y el Secretario-Gerente General.

Firman en unanimidad de acto.



Ab. PATRICIO SANGUNA IZURIETA
PRESIDENTE AD-HOC



ALVARO BERMUDEZ BAEZ.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



PABLO ALEJANDRO FEJOO VALLEJO
Representado por Víctor Vinicio Vincés
ACCIONISTA